

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TORRES & TORRES S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.004.

Con la intención de alcanzar una mayor participación en el mercado, decidimos implementar una mayor fuerza de ventas en el 2004 a través de la creación del Departamento de Comercialización, lo que nos llevó a un crecimiento del 14% en las ventas con relación al año anterior.

A pesar del panorama económico a nivel del país, logramos mantener nuestro nivel de gastos con relación al 2003 lo que nos llevó a alcanzar una rentabilidad del 22,5% con relación a ese periodo.

Consideramos que el Capital Humano es un factor importante dentro del crecimiento de la organización, es por esto que a partir del mes de Marzo/2004 decidimos ingresar a todo el personal que se manejaba bajo el esquema tercerizado, a laborar en relación de dependencia directa con la empresa.

Adicionalmente y cumpliendo con nuestra política de calidad, asignamos una partida de nuestro presupuesto para la capacitación del personal, aspecto que hemos considerado como ventaja competitiva y que nos ayuda a marcar la diferencia en el mercado.

Como empresa Certificada con la norma ISO 9001-2000 hemos mantenido el compromiso adquirido ante nuestros clientes, logrando extender dicha Certificación a los servicios que ofrece nuestra sucursal de Operaciones Aéreas Guayaquil.

Hemos cumplido con las exigencias de la Ley, en lo relacionado a normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Como constancia de ello logramos registrar la marca de servicios en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual con fecha 15 de Abril del 2004

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2.004 sean re-invertidas en la cantidad de \$ 85.000 y el saldo sea distribuido. Esta propuesta en función del objetivo para el 2005 de adquirir una oficina al Norte de la Ciudad, que nos permita tener una mejor imagen Corporativa, así como también la intención de mejorar nuestras actuales instalaciones en la Oficina Central.

Atentamente,

Ing. Pablo Torres Alaña
Gerente General

